RESOLUCION Nº 117/2016 (número ciento diecisiete del año dos mil dieciséis)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA N° 01 AL CONTRATO N° 32/2016, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN EL BARRIO LAS CARMELITAS", ID. N° 318.290

VISTO:

La nota Nº 518/2016 del Ejecutivo Municipal remitida en referencia al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 "CONSTRUCCION DE CAPA ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN EL BARRIO LAS CARMELITAS" ID Nº 318290, adjudicado a la empresa TECNOEDIL S.A., remite para estudio y aprobación la ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 AL CONTRATO Nº 32/2016; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido estudiadas por las Comisión de Legislación y de Hacienda y Presupuesto, conjuntamente con el Asesor Contable de la Junta Municipal.----------

Que, las citadas Comisiones han presentado el Dictamen Nº 59/2016 en el que en su parte pertinente dice: *Considerando que la Adenda N° 01 del Contrato N| 32/2016 "CONSTRUCCION DE CAPA ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN EL BARRIO LAS CARMELITAS – ID. 318.290, se ha emitido de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 51 inc. t) de la Ley Orgánica Municipal N| 3966, esta Asesoría manifiesta su conformidad y recomienda su aprobación."*----------

Que, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, atentos a la recomendación de las Comisiones Asesoras, la plenaria ha resuelto aprobar la Adenda Modificatoria N° 01 al Contrato N° 32/2016, del proceso Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 para Construcción de Capa Asfáltica sobre empedrado existente en el Barrio Las Carmelitas, ID. N° 318.290, remitida por la Intendencia Municipal.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR la Adenda Modificatoria N° 01 al Contrato N° 32/2016, del proceso Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 para Construcción de Capa Asfáltica sobre empedrado existente en el Barrio Las Carmelitas, ID. N° 318.290, remitida por la Intendencia Municipal. ----------

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.----------

Luz Mirtha Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ilse F. J. Piesch de Diez
Secretaria General Junta Municipal

Juan Alberto Báez Martínez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Peralta
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071) - 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, liquido de vida...

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 22 de diciembre de 2016.-

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal